

El Sector Agroalimentario y
Pesquero de México en el
Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP)



SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

Mtra. Adriana I. Herrera Moreno
Coordinación General de Asuntos Internacionales

Mayo, 2016

ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (TPP)

- **Nuevo marco jurídico para las relaciones comerciales de México.** No obstante, no sustituye ningún acuerdo comercial firmado con anterioridad.
- **Acceso preferencial a seis nuevos mercados: Australia, Nueva Zelanda, Vietnam, Singapur, Malasia y Brunei,** (157 millones de habitantes).
- **Mejoramiento en las condiciones de acceso en el mercado japonés** (carne de porcino, carne de bovino, carne de pollo, naranja, jugo de naranja, atún aleta azul y jarabe de agave).
- En **Medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), las reglas serán conforme a lo establecido en OMC.** Se acordó establecer un mecanismo de consultas entre gobiernos para resolver de manera expedita temas de MSF que surjan entre las Partes.
- En su conjunto, los países del TPP representan **importaciones de alimentos de 309 mil millones de dólares.**



ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (TPP): CÁRNICOS, FRUTAS Y HORTALIZAS

- En **azúcar se negoció que únicamente bajo una situación de desabasto**, México otorgará a Australia una proporción de cualquier cupo de importación (7% de las necesidades de abasto).
- **Plazos largos de desgravación** en productos como carne de bovino, carne de ovino, cebolla, ajo, mango, espárragos, papa, chile seco, frijol, manzana y plátano.

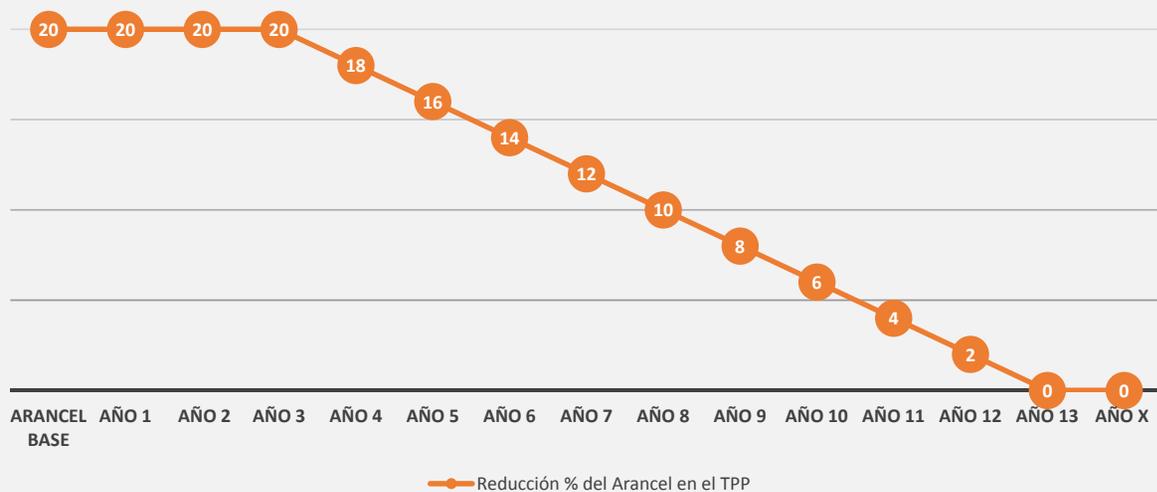
Producto	Acceso otorgado por México
Carne de bovino	10 años.
Carne de ovino	8 años.
Cebollas	15 años.
Ajo	15 años.
Mango	15 años.
Espárrago	10 años.
Papa	15 años
Chile Seco	5 años de gracia y 5 reducciones para acceso al año 10.
Frijol	15 años.
Manzana	10 años.
Plátano	5 años de gracia y 11 reducciones para acceso al año 16.



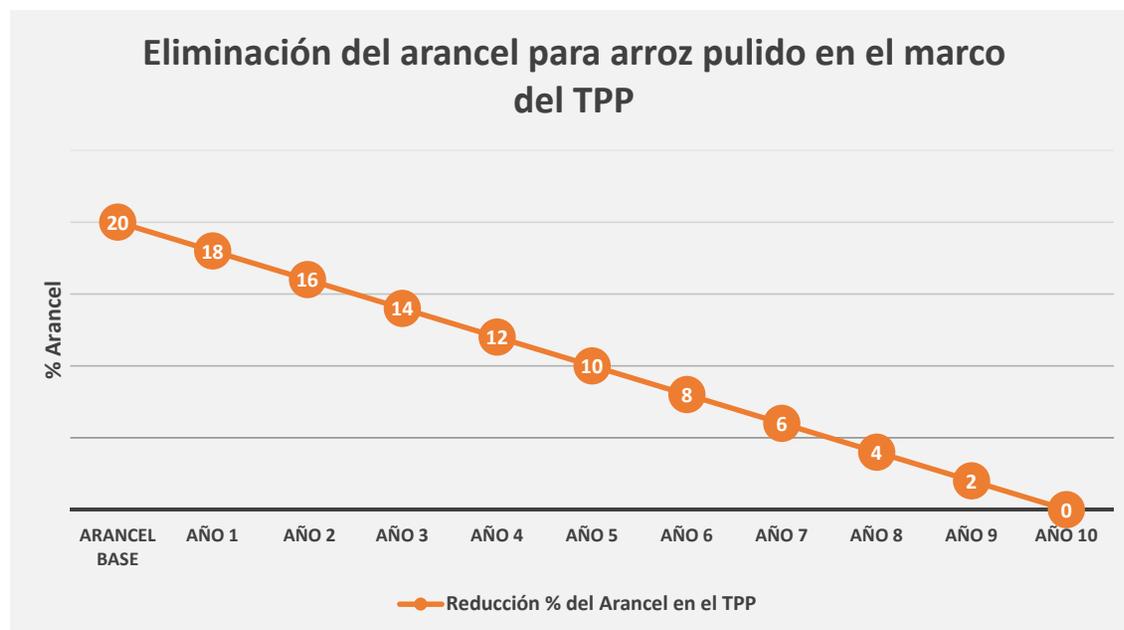
ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (TPP): CAMARÓN

- **Desgravación a largo plazo del camarón fresco y congelado** (actualmente de 20%). La desgravación para este producto consiste en mantener el arancel base del año 1 al año 3 después de la entrada en vigor del acuerdo, donde a partir del año 4 se reducirá el arancel en 10 etapas, quedando libre de arancel el 1ro de enero del 13vo año de la entrada en vigor del acuerdo.

Eliminación del arancel para camarón fresco y congelado en el marco del TPP



- **Desgravación a largo plazo (10 años) del arancel del arroz pulido** (actualmente de 20%). Cabe señalar que este producto se encontraba libre de arancel al inicio de la negociación del TPP, por lo que se tuvo que negociar, a petición del sector arrocero, el restablecimiento del arancel a los niveles vigentes actualmente para su posterior desgravación.



ACUERDO DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (TPP): RESULTADOS EN CAFÉ

ACCESO NEGOCIADO EN LA CADENA CAFÉ

Fracción	Descripción	Arancel Base	Propuesta
0901.11.01	Robusta sin descafeinar	20%	5 años de gracia y 11 reducciones para acceso al año 16..
0901.11.99	Los demás sin descafeinar	20%	Desgravación en 10 cortes anuales hasta llegar al 50% del arancel base, y a partir del año 11 se cobrará el 10% de arancel.
0901.12.01	Café sin tostar descafeinado	20%	Desgravación en 10 cortes anuales hasta llegar al 50% del arancel base, y a partir del año 11 se cobrará el 10% de arancel.
0901.21.01	Café tostado sin descafeinar	72%	Desgravación en 5 cortes anuales hasta llegar al 50% del arancel base, y a partir del año 5 se cobrará el 36% de arancel.
0901.22.01	Café tostado descafeinado	72%	
2101.11.01 2101.11.02 2101.11.99	Café Instantáneo	140%	Desgravación en 7 cortes anuales hasta llegar al 70% del arancel base, y a partir del año 7 se cobrará el 42% de arancel.

Reducción del Arancel para café tostado en el marco del TPP



- **En leche y los productos lácteos, el resultado final de la negociación incluye cupos de importación limitados para los productos más sensibles,** y plazos largos de desgravación para el resto.
 - **Leche en polvo:** cupo inicial de 25 mil toneladas hasta alcanzar 42,000 toneladas en 10 años (el 80% del cupo será de leche en polvo entera y el restante 20% para la leche descremada en polvo).
 - **Mantequilla:** cupo inicial 1,500 toneladas para llegar a 2,000 toneladas en el año 10.
 - **Quesos:** cupo inicial de 4,250 hasta alcanzar 6,500 mil toneladas en 10 años.

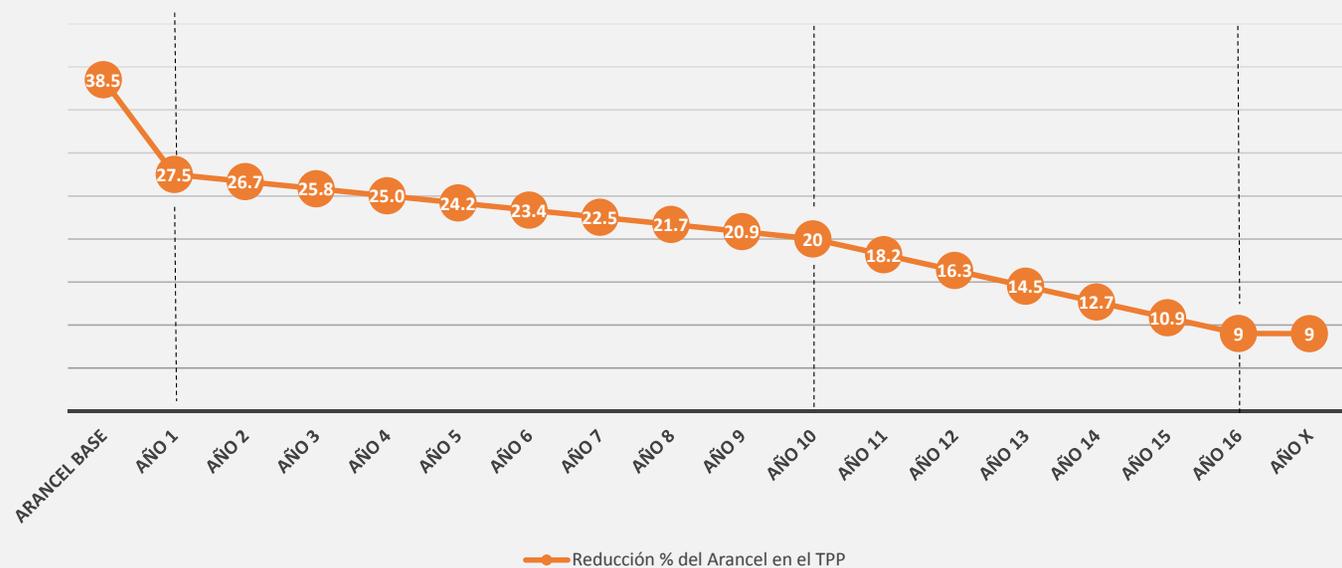


- ✓ **Cárnicos:**
 - Bovino: preferencia arancelaria.
 - Porcino: preferencia arancelaria.
 - Pollo: eliminación del arancel en 6/11 años.
- ✓ **Productos pesqueros:** acceso inmediato y desgravaciones.
 - Atún aleta azul: eliminación del arancel en 6/11 años.
- ✓ **Miel:** eliminación del arancel en 8 años.
- ✓ **Jarabe de agave:** eliminación inmediata del arancel.
- ✓ **Jugos de naranja:** eliminación del arancel en 5 años.



Salvaguarda para carne de bovino

Reducción del Arancel para carne de bovino en el marco del TPP por parte de Japón



Año	Volumen (ton)	Arancel (%)
1	590,000	38.5
2	601,800	38.5
3	613,600	38.5
4	625,400	30.0
5	637,200	30.0
6	649,000	30.0
7	660,800	30.0
8	672,600	30.0
9	684,400	30.0
10	696,200	30.0
11-15	+5,900	18.0
16 -	+11,800	- 1% cada año*/

*/ Siempre y cuando la salvaguarda no se active.

ACCESO NEGOCIADO CON JAPÓN EN CARNE DE PORCINO

- En lo **CORTES DE PORCINO**, el arancel máximo específico se redujo de 428 yen/kg a 125 yen/kg por debajo del precio de entrada (524 yen/kg); en un lapso de 10 años, el monto del arancel específico máximo se reducirá hasta 50 yen/kg. El arancel advalorem se reducirá de 4.3 a 2.2% a la entrada en vigor del TPP, y se eliminará en un los 9 años siguientes.

ARANCEL ADVALOREM Y ESPECÍFICO MÁXIMO NEGOCIADO CON JAPÓN EN EL MARCO DEL TPP

Año	Cortes de porcino	
	Específico Máximo (PE<= 524 yen/kg)	Advalorem (%)
1	125	2.2
2	125	1.9
3	125	1.7
4	125	1.4
5	70	1.2
6	66	0.9
7	62	0.7
8	58	0.4
9	54	0.2
10 y más	50	0

Fuente: Textos del TPP.

- Durante el periodo de transición, existirá una salvaguarda, misma que se eliminará en el año 11.



OTRAS OPORTUNIDADES PARA MEXICO EN LOS MERCADOS DEL TPP

País	Principales Oportunidades en Países con Acuerdo Existente antes del TPP
EE.UU.	Sector lácteo. (libre de arancel)
CANADÁ	Carne de pollo (libre en períodos de 6 a 11 cortes y cupo con incremento de 3,917 ton. anuales hasta el año 20), Huevo y ovoproducto (cupo de hasta 19 millones de docenas en 20 años), Azúcar (libre de arancel), Tequila (libre de arancel), Vino y uva de mesa (libre de arancel).
CHILE	Carne de bovino (libre de arancel), Alimentos procesados y agroindustriales (libre de arancel).
PERÚ	Carne de porcino (libre de arancel y 6 años de desgravación para algunos). Huevo (libre de arancel). Preparaciones lácteas y preparaciones alimenticias (libre de arancel, y desgravación de 6 a 11 años).
JAPÓN	Cárnicos (carne de porcino, bovino y ave: mejores precios de entrada y trato diferencial). Productos pesqueros (atún, pulpo, langosta, moluscos: libre de arancel y desgravaciones de 6 a 11 años). Miel (eliminación del arancel en 8 años). Frutas y hortalizas (libre de arancel y eliminación del arancel en 6 años). Café (libre de arancel). Azúcar refinada (cupo preferencial). Jarabe de agave (libre de arancel). Bebidas alcohólicas (libre de arancel y eliminación del arancel de 6 a 11 años). Jugos (jugo naranja: eliminación del arancel en 5 años). Productos procesados (eliminación del arancel de 6 a 11 años).

OTRAS OPORTUNIDADES PARA MEXICO EN LOS MERCADOS DEL TPP

País	Principales oportunidades con países sin Acuerdo comercial antes del TPP
SINGAPUR	Todo el sector agroalimentario y pesquero , principalmente: azúcar, carne de pollo, cerveza, berries, aguacate, cacao, nuez y hortalizas en general (libre de arancel).
BRUNEI	Todo el sector agroalimentario , principalmente: azúcar, cerveza, aguacate, berries, mango, bebidas no alcohólicas y jugos de frutas. (libre de arancel).
NUEVA ZELANDA	Alimentos procesados (libre de arancel). Jugos de frutas (libre de arancel). Cerveza (libre de arancel). Café (libre de arancel). Garbanzo (libre de arancel). Frutas tropicales (libre de arancel): mango, aguacate, berries, melón, limón y plátano.
AUSTRALIA	Alimentos procesados (libre de arancel). Bebidas alcohólicas como el tequila y cerveza (libre de arancel). Frutas tropicales como aguacate, mango, berries y limones (libre de arancel). Café (libre de arancel).
VIETNAM	Carne de bovino (eliminación del arancel en 3 años), Bebidas alcohólicas como cerveza y tequila (eliminación del arancel en 12 y 7 años)
MALASIA	Carne de bovino (libre de arancel). Aguacate (libre de arancel). Berries (libre de arancel). Hortalizas (libre de arancel).

CONSIDERACIONES FINALES

- ❑ México está ampliando la cobertura de sus preferencias comerciales a través de iniciativas como el TPP.
- ❑ El objetivo del TPP es contar con mayor acceso en mercados de países en crecimiento donde México pueda convertirse en un proveedor confiable de productos agroalimentarios sanos, inocuos y de calidad.
- ❑ Se deben fortalecer los temas de reconocimiento fitozoosanitario, la facilitación aduanera y la creación de infraestructura para facilitar la logística del comercio.
- ❑ Un acompañamiento esencial de los procesos de apertura, es fortalecer la cooperación técnica en temas horizontales que permitan incrementar la productividad, tales como la transferencia de tecnología, la investigación básica y aplica, proyectos de extensionismo, biotecnología, colaboración en acciones contra el cambio climático, entre otros.



ADRIANA IVETTE HERRERA MORENO

**Coordinadora General de la Unidad de Estudios del Sector
Agroalimentario y de Apoyo a las Negociaciones
Comerciales Internacionales**

ivette.herrera@sagarpa.gob.mx

Tel. 38711000 Ext. 34450

Anexo

Mecanismo de activación de la salvaguarda de porcino con Japón y esquema de acceso preferencial

SALVAGUARDA DE JAPÓN PARA CARNE DE PORCINO

Año	Salvaguardia Individual	Salvaguardia Agregada	Arancel
1-2	Volumen de imp. 112% mayor que en tres años previos	-	[1] Para productos con precio mayor a 524 yen/kg:
3-4	Volumen de imp. 116% mayor que en tres años previos	-	Años 1 al 3: 4.0% Años 4 al 6: 3.4% Años 7 al 9: 2.8% Años 10 y 11: 2.2%
5-6	Precio >= 399 (cortes) /299.25 (canales) yen/kg Volumen de imp. 116% mayor que en tres años previos	Precio <= 399 (cortes) /299.25 (canales) yen/kg Volumen de importaciones Año 5: 90,000 Año 6: 102,00	[2] Para carne de porcino en canal (393 Yen/kg)*(Arancel <i>advalorem</i> correspondiente de [1]) – [361yen/kg del año 1 al 4 ó 75 yen/kg del año 5 al 9 ó 52.5 yem/kg del año 10 al 11]
7-11	Precio >= 399 (cortes) /299.25 (canales) yen/kg Volumen de imp. 119% mayor que en tres años previos	Precio <= 399 (cortes) /299.25 (canales) yen/kg Volumen de importaciones Año 7: 114,000 Año 8: 126,000 Año 9: 138,000 Año 10: 150,000 Año 11: 150,000	[3] Para carne de porcino (cortes) (524 Yen/kg)*(Arancel <i>advalorem</i> correspondiente de [1]) – [482 yen/kg del año 1 al 4 ó 100 yen/kg del año 5 al 9 ó 70 yen/kg del año 10 al 11]
11 en adelante	No salvaguarda	No salvaguarda	No salvaguarda

OPORTUNIDADES CON JAPÓN EN EL MARCO DEL TPP / ESQUEMA DE ACCESO NEGOCIADO PARA CARNE DE PORCINO

